

Mem. p^o p^o p^o
do doo v^o v^o
en la feria

thos v^o v^o en este tiempo q^e es el p^o p^o p^o
nazo p^a lograr equidad y conveniencia en los
precios, a v^o efectos ve le haga v^o v^o

Novo Memorial de Andres Donate y Donato de
Casar Maestros de Plateros en esta Ciudad,
suplicando q^e p^a la venta de sus generos
y alanos, ve Sirva este Ayuntamiento con-
cederle la gracia de dar puertos en la Plazeta
de Topes en las esquinas de Felix Pacheco, y
Mathias Garza, estando como estan pronto
a recibirlos en Arrendam^{to}. por tiempo de tres
ve años, pagando cada uno a los propios del
Comun quince reales de m^o v^o de su cuenta
el hacer sus Paradas y demas q^e se p^o p^o

La Ciudad hauiendo q^o, temiendo p^o p^o
q^e esta pretension tiene concurrencia y au^o
propiedad con las providencias economicas
q^e p^o p^o de este Ayuntamiento, y q^e de su
admission resulta v^o v^o a los propios
Alcaldes q^e los Cav. Comisarios de Feria
la reconocan, y no encontrando incomoen.
graves, o q^e resulte perjuicio de tercero otorguen
las c^o de Arrendam^{to}. en la forma y v^o
las reglas q^e lo proponen

Concepto el Sr. D. Juan Fontes Ferron q^e niega
esta pretension por contemplar ver de
gracia

Novo Mem. de Juan Hernandez y otros.